



QUINTANA
ROO UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0104/2026
Solicitud de viáticos: IEEA/DAF/DRM/0108/2026

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	1	Confianza	CF33849	Coordinador de Servicios Especializados	Coordinador de Servicios Especializados	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
		331				
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañante s en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Porfirio	Ramírez	Ocampo				
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900623479657 30	Distribución de módulos, recepción de equipos de cómputo para baja y supervisión de parque vehicular.			Nacional
R.F.C.:	RAOP7112285P3					0
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/ Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Playa del Carmen y Cancún	Distribución de módulos, recepción de equipos de cómputo para baja y supervisión de parque vehicular.
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
				Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)
		SI ☒ NO		10/03/2026		13/03/2026
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$2,815.44	

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

PORFIRIO RAMÍREZ OCAMPO
COORD. DE SERVS. ESPECIALIZADOS

MTRO. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRO. HÉCTOR R. PUJIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.